



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO

ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

DICTAMEN TÉCNICOS

Fuerte Olimpo, 23 de setiembre de 2024.-

* Convocante:	Municipalidad de Fuerte Olimpo
* Unidad o área requirente:	Dirección de Administración y Finanza
* Funcionario o Técnico responsable:	Judith E. Álvarez A.

- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La justificación de Adquisición de Mobiliarios según nota y planilla 9 de la Micro planificación correspondiente al periodo 2024 presentada por la Supervisión Pedagógica del Distrito Fuerte Olimpo en la que constan las necesidades de mobiliarios pedagógica en las instituciones educativas del Distrito de Fuerte Olimpo- Alto Paraguay, se ha constatado que las sillas y mesas pedagógica se encuentran en condiciones precarias y deteriorado e incluso falta en algunas aulas.

El mobiliario en las aulas juega un papel fundamental en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes, la falta de muebles y en mal estado puede afectar negativamente la concentración, postura y comodidad de los alumnos, lo que repercuten su rendimiento académico bienestar general.

La adquisición de nuevos muebles permitirá atenuar las necesidades de los estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito de Fuerte Olimpo.

Los muebles para adquirir deben ser de calidad, durabilidad y resistencia para soportar el uso constante y las condiciones ambientales propias de un entorno educativos, a efectos de reducir los costos de mantenimiento y reemplazo en el futuro inmediato.

La renovación de mobiliario contribuirá la mejora de las condiciones físicas de las instituciones educativas y favorece el bienestar de los estudiantes que permite mayor rendimiento académico.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No hay limitaciones cualesquiera de los oferentes pueden participar siempre y cuando cumplen con las condiciones requeridas en el PBC y Especificaciones Técnicas.

- **Si en la base licitatoria se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica


GERARDO P. VERA V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo


JUDITH E. ALVAREZ ALVARENGA
Encargada y encargada de la U.A.F.
Municipalidad de Fuerte Olimpo